

Grado en Criminología y Seguridad

Competencias y objetivos

CÓDIGO	COMPETENCIA BÁSICA
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

1.1. Competencias generales.

CÓDIGO	COMPETENCIA GENERAL
CG1	Posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones de control social (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007)
CG2	Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz)
CG3	Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz)
CG4	Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos (Acuerdo Andaluz)
CG5	Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz)
CG6	Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007)
CG7	Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científico-técnicos

	relacionados con la criminalidad y seguridad (Acuerdo Andaluz)
CG8	Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos) (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007)
CG9	Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007)
CG10	Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz)
CG11	Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz)
CG12	Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad. (Acuerdo Andaluz)
CG13	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio (RD 1393/2007)
CG14	Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (RD 1393/2007)

1.2. Competencias específicas.

CÓDIGO	COMPETENCIA ESPECÍFICA
CE1	Conocer las teorías criminológicas y saber aplicarlas para explicar y poder prevenir la comisión de delitos.(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco)
CE2	Saber interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas...(Acuerdo Andaluz y libro blanco)
CE3	Saber trasladar a un informe criminológico los datos psicológicos, sociales y jurídicos de relevancia criminológica (Acuerdo Andaluz y libro blanco)
CE4	Seleccionar datos para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable.(Acuerdo Andaluz y libro blanco).
CE5	Saber atender o cubrir las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces. (Acuerdo Andaluz RD 1393/2007)
CE6	Aportar datos e informes para el control y seguimiento de las medidas de excarcelación (permisos, tercer grado, libertad condicional...) asesorando al Juez de Vigilancia en las propuestas e informes técnicos.(libro blanco y

	Acuerdo Andaluz)
CE7	Elaboración de informes para evaluar las situaciones de riesgo de los menores, medidas aplicables a los infractores y medidas de protección a los que estén en situación de abandono (Acuerdo Andaluz y libro blanco).
CE8	Conocer y saber aplicar las teorías criminológicas necesarias para la elaboración de políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito. (Acuerdo Andaluz y libro blanco)
CE9	Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad. (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007)
CE10	Saber plasmar en un informe criminológico, los medios y recursos de régimen y tratamiento penitenciario idóneos para la reinserción social y la reducción de los efectos nocivos de la prisión (Acuerdo Andaluz y libro blanco)
CE11	Saber aplicar las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de delitos garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de conflictos sociales (RD 1393/2007, libro blanco y Acuerdo Andaluz).
CE12	Asesorar en la interpretación de los informes forenses (Acuerdo andaluz y libro Blanco).
CE13	Saber diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes (RD 1393/2007, acuerdo Andaluz y libro blanco).
CE14	Manejar términos criminológicos y de seguridad en lengua inglesa. (Directrices de la UCA y RD 1393/2007)
CE15	Ser capaz de proporcionar una explicación analítica de la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación. (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y libro blanco)
CE16	Aprender a diseñar programas preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima (Acuerdo Andaluz, y libro blanco)
CE17	Conocer y aplicar las técnicas y estrategias para la evaluación y predicción de la conducta criminal (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007 y libro blanco)
CE18	Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad (Libro Blanco de la Criminología y Acuerdo andaluz)
CE19	Saber aplicar las técnicas criminológicas para la protección de las personas y los bienes, con las medidas de seguridad específicas para prevenir la comisión de delitos (Libro Blanco de la Criminología y Acuerdo Andaluz)
CE20	Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico (Acuerdo Andaluz, y libro blanco)
CE21	Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (Acuerdo Andaluz,

1.3. Competencias transversales.

CÓDIGO	COMPETENCIA ESPECÍFICA
CE1	<p>Competencias idiomáticas: Todos los alumnos de la Universidad de Cádiz deberán haber alcanzado un nivel acreditado de idiomas para obtener el Título de Grado. Para el Grado en Criminología y Seguridad la propuesta inicial es que los alumnos deban acreditar conocimientos de una lengua oficial de la Unión Europea en un nivel igual o superior a B1 o según la legislación vigente. Determinará los procedimientos para acreditación de nivel, dentro del MECRL, en la Universidad de Cádiz..</p>
CE2	<p>Competencias en materia emprendedora, esto es, relacionadas con la creación de empresas o entidades relacionadas con los contenidos de la titulación y con el fomento del espíritu emprendedor</p>
CE3	<p>Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular : fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras</p>